

Migración en México, América Latina y el Caribe a los Estados Unidos
Emigrar: ¿un acto de valentía?
FRESSIA GUZMAN

Resumen: Debido a la carencia de políticas migratorias por parte del gobierno boliviano, siempre este fenómeno se realizó en condiciones carentes de dignidad, seguridad y apoyo a las personas que deciden migrar, constituyéndose en un problema solo de las personas que deciden tomar esta decisión en la vida.

Abstract: Due to the deficiency of migratory policies on the part of the Bolivian government, I am always this phenomenon made in devoid conditions of dignity, security and support to the people who decides to migrate, constituting itself in a single problem of the people who decided to make this decision in the life.

El presente trabajo se enmarca en el análisis descriptivo, haciendo principal énfasis en la temática migratoria de la mujer boliviana a distintos países, realizado en distintas épocas y en distintas circunstancias.

El propósito primordial de este análisis es lograr el avance en los elementos de un diseño de una política migratoria para todas las mujeres bolivianas.

Este análisis se basa en la identificación de los aspectos mas destacados mediante un perfil psicosocial y socio cultural de las ciudadanas que deciden dejar el país.

Queremos de esta manera encontrar un análisis que pueda dar una visión clara y exacta de este fenómeno que comienza a ser de gran preocupación para nuestro país (emisor de migrantes) y los distintos destinos en el mundo (lugares receptores de migrantes). Con este análisis, deseamos mostrar la urgencia para diseñar políticas migratorias dignas para todo ciudadano, en especial para la mujer.

Sabemos que no podremos parar este fenómeno pero queremos comprender analíticamente las causas y efectos de este proceso.

INTRODUCCIÓN

Encontrar las causas exactas del fenómeno migratorio es difícil, pero ante el surgimiento de algo que justifique este hecho han surgido algunos antecedentes como ser: los diversos niveles de desarrollo entre los países, principalmente los países desarrollados, provocando un testimonio entre la brecha de pobreza existente en el mundo.

La migración boliviana es un fenómeno que comenzó por los años 70 el cual surge debido a los procesos de crisis de la democracia, falta de seguridad de las personas, acciones deliberadas de poderes fácticos. Dentro los años 90 la migraciones de ciudadanos nacionales se produjo debido a los políticas

económicas emanadas por los distintos gobiernos que tenían tendencia neoliberal en su generalidad. Siendo el destino meta de la época los países limítrofes como ser Argentina y Chile Siendo el territorio gaucha el que mas ha recibido bolivianos, que pese a su crisis siguen trabajando en distintos rubros y los cuales generan un importante movimiento económico.

Mas en el nuevo milenio, el año 2000, gracias a los antecedentes anteriormente mencionados (crisis Argentina) y la crisis sudamericana que sufrieron varios países de este continente, efectos que se irradiaron en Bolivia, lo cual desestabilizó nuestra economía. En estos años el destino elegido fue Estados Unidos y Europa, la primera alternativa, fue en los primeros años el principal país receptor de migrantes bolivianos, pero debido a la aparición de actividades terroristas, las políticas migratorias fueron reforzadas y exigentes, además el idioma también fue barrera para migrar. Por estos antecedentes Europa se convirtió como inmediato destino de migración, particularmente España, Italia, Suecia y otros, por las condiciones que ofrecen, teniendo menos barreras que el país norteamericano.

Debido a la carencia de políticas migratorias por parte del gobierno boliviano, siempre este fenómeno se realizo en condiciones carentes de dignidad, seguridad y apoyo a las personas que deciden migrar, constituyéndose en un problema solo de las personas que deciden tomar esta decisión en la vida. Corriendo por cuenta de ellos el poder hacer de este proceso una buena elección para encontrar mejores condiciones de vida para toda su familia, o convertirse en un infierno para el que se va, como para el que se queda. Tomando en cuenta que si en Bolivia tuviéramos mejores condiciones de vida, poco o ninguno serian los migrantes.

1. EL PROCESO MIGRATORIO

El proceso migratorio debe ser considerado como un proceso de cambio económico, social y psicológico cultural y político-institucional, marcadamente estructural, que tiene repercusiones sobre la organización y dinámica de la sociedad y de los estados nacionales

(PERFIL DE MIGRACIÓN LIMÍTROFE EN CHILE)Pedro Hernández González 1997)

Debiendo reconocerse que el proceso migratorio significa e implica dimensiones sociopolíticas con repercusiones en la sociedad y el Estado, las cuales por su generalidad son producto de la globalización de la economía y de la integración de los mercados, la altas y crecientes diferencias de ingresos entre los países pobres y ricos y los del Continente Sur. La conjunción de todos estos elementos nos hace ver que debemos esperar que este proceso vaya incrementándose.

2.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Durante los últimos años, se ha generado un creciente proceso de migración de parte de ciudadanos bolivianos a distintos países de Europa, en su mayoría mujeres (estadísticas recientes), las cuales habiendo ingresado con visa de “turistas” deciden quedarse en España, Italia, Reino Unido, etc, realizando distintos oficios de diversa índole, las cuales se encuentran orientados a labores del hogar, servicios de lugares de comida, trabajos agrícolas y otros indefinidos.

Las condiciones que las mujeres bolivianas tienen más de las veces son infrahumanas ya que la visa solo les da derecho a estar en esos países tres meses, después se convierten en ilegales, debiendo esperar por lo menos un año para legalizar su situación.

Nuestro objeto de estudio será el análisis del fenómeno migratorio de las bolivianas dentro de los últimos años.

3.- ANÁLISIS MIGRATORIO EXTERNO

Dentro del análisis de la realidad que viven las mujeres bolivianas cuando deciden emigrar al exterior, debemos tomar en cuenta características comunes que viven en cualquier país, al vivir en un país diferente:

- Dentro del proceso de inserción, la persona se encuentra con un choque de culturas, al haber dejado su familia, sus objetos amados y una identificación temprana, esta será una etapa que puede durar más de lo habitual.
- Sentimentalmente se produce un corte producido por la distancia y el tiempo, en forma superpuesta la vivencia y la absorción de experiencias

nuevas que se le ofrecen a su mundo perceptivo, lo cual le obliga a estar alerta para poder absorber los códigos, espacios, todo lo que le angustia, todo lo que le asusta de su nuevo “territorio”.

- Mayor control, debe ejercer sobre su entorno para aliviar el proceso del cambio, que no genere ansiedad, pudiendo denominar que habría comenzando “su guerra personal” con sus connacionales, viéndolos como competencia potencial y con los trabajadores del propio país al que viene llegando.
- La primera etapa la mujer migrante no deja lugar para otra actividad que no sea para la supervivencia, esto quiere decir que solo trabaja, más aun no puede caminar libremente ya que se encuentra de forma ilegal. Esta etapa es confusa y paralizante, lo cual no favorece a una adecuada inserción en la nueva cultura.
- La distinta manera del nuevo destino de la mujer, representa una potencial amenaza que deja a prueba su personalidad para continuar con sus propósitos o declinar para retornar a Bolivia. Sabiendo que hay diferentes maneras de reaccionar y hay sociedades que resultan ser más permeables o más tolerantes que otras.

Según estudios sobre migración:

- Casi siempre es la mujer incluso con familia e hijos en su lugar de origen, quien decide abrir un nuevo lugar de residencia en otro país, esto se da por que la mujer en distintos países tiene mayor posibilidad de encontrar trabajo, también se debe a que la mujer desea que su salida del hogar sea un apoyo para mantenerla, ya que el marido o pareja tiene algún trabajo con baja remuneración, o se encuentra desempleado en Bolivia, por lo que se queda al cuidado de los dependientes.
- La edad de las mujeres migrantes en su generalidad oscilan entre los 20 a 40 años, con decisión de construir una nueva oportunidad. Estos datos han cambiado en el transcurso de los años, ya que antes podíamos ver que las edades eran menores.
- El nivel de capacitación, es diverso ya que existe una migración rural, mujeres que solo alcanzaron a los primeros años de escuela, por otro lado la migración citadina presenta mujeres con formación técnica y profesional, las cuales no pudieron conseguir un trabajo seguro o son las que tienen ingresos muy bajos que no cubren ni las necesidades mínimas.
- La situación de la mayoría de los bolivianos en el exterior y en especial de las mujeres siempre es de forma ilegal, las cuales deben enfrentar un

proceso de inserción dificultosa, atentatorias con la seguridad laboral, la seguridad social y la baja remuneración económica percibida, en comparación a los ciudadanos (as) de otros países que cuentan con políticas migratorias que rigen este fenómeno. Ejemplo Ecuador .(Sudamérica)

Estos perfiles coexisten en el tiempo, lo que significa que la migración femenina individual no reemplaza necesariamente a la de los grupos familiares, sino que es el destino urbano y la edad joven de la migrante mujer, lo que hace la diferencia,.

Las siguientes características nos ayudaran a comprender mejor la tipología de la migración femenina boliviana:

I. Migración de la mujer con su grupo familiar.

Este movimiento es encabezado por la mujer, el hombre que la acompaña tiene menores posibilidades de integración en la sociedad de destino, estando más expuesto a no poder conseguir trabajo, maltrato de sus compañeros y por ende se le dificulta el acceso a la propiedad, haciéndolo dependiente del ingreso femenino. Tienen menores posibilidades de acceder a servicios de salud para sí mismos y para sus hijos, a la educación para estos últimos y en caso de conflictos conyugales, si fueran migrantes ilegales, están totalmente desprotegidos.

II. Migración de la mujer sola.

En este caso se puede apreciar a las trabajadoras migrantes, formada por jóvenes o familias monoparentales, que si bien gozan de una mayor independencia frente a sus compañeros (en caso de que los tengan) sufren las consecuencias de una inserción más precaria en la escala laboral y distintas formas de violencia por razones de sexo, la situación resulta más grave si se trata de migrantes ilegales.

Dado el contexto en el cual se desarrolla este proceso de migración se pueden observar distintas formas por las cuales una mujer puede alcanzar un trabajo:

Desarrollo profesional.- Si bien es reducido el número de mujeres que laboran en base a la profesión obtenida en sus países de origen no hay que desmerecer su existencia, ya que encuentran mejores oportunidades de inserción en un nuevo mercado laboral.

- a) Tráfico interno.- Esta es la forma que con mayor incidencia se da en los países de la región y que tiene como protagonistas a las mujeres que

proviene de las zonas más pobres de cada Estado y por ende con un nivel educativo bajo o nulo. Este método de inserción laboral es el que conlleva a una sistemática violación de los derechos humanos, pues se ve a la mujer como una mercancía que se ofrece al mejor postor, pasando a ser considerada como un objeto de derecho; además, se abusa de un estado de necesidad para poder satisfacer intereses ajenos, aún a costa de la integridad personal de la "trabajadora migrante", la misma que en su mayoría se encuentra en una situación de ilegalidad.

En esta situación, las mujeres son destinadas bien a trabajos domésticos (trabajadoras del hogar) o a trabajos sexuales (prostitución). Respecto al trabajo doméstico es necesario mencionar que la mayoría de las ocasiones se ve acompañada de abuso sexual. Frente a esta situación, las empleadas domésticas bolivianas crearon en el año de 1993 la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENAETROB) que agrupa a 14 sindicatos con la finalidad de defender los derechos de las trabajadoras domésticas y mujeres migrantes rurales. La lucha por el respeto de sus derechos laborales tiene como primer problema la falta de protección adecuada que no prevé la Ley General de Trabajo boliviana.

Por otro lado, en relación a la prostitución cabe mencionar que este es un mercado que se desarrolla sobre todo en las zonas fronterizas de los países andinos, en especial en aquellos que limitan con Bolivia,

b) Tráfico internacional.- Se da sobre todo en mujeres con un promedio de edad entre los 19 y 25 años que provienen de un estrato social medio o bajo, con estudios primarios o secundarios interrumpidos. Su centro de operaciones se encuentra en ciudades cosmopolitas de Sud América, de donde se contactan con Europa, en especial España, Bélgica, Grecia y Holanda. El reclutamiento de mujeres se da por sus nacionales a través del contacto con una amiga que se dedica a la prostitución o por medio de los avisos de periódicos, y agencias de viajes en los que se engaña a las mujeres ofreciéndoles un trabajo respetable y bien remunerado. En la mayoría de estos casos las mujeres no se atreven a denunciar estos tratos pues tienen miedo a ser deportadas o son amenazadas y hasta chantajeadas, debido a que existe un desconocimiento de los medios de protección para la defensa de sus derechos, sobre este tema debería incidir la acción de las delegaciones diplomáticas de los estados involucrados.

Según los resultados del Centro Latinoamericano de Demografía - CELADE el proceso migratorio de las mujeres bolivianas en los años noventa ha tenido la tendencia alta de ser país de población migrante,

4.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA MIGRATORIA

Luego del análisis de nuestro objeto de estudio, podemos remarcar las siguientes consideraciones que requieren de manera urgente una adecuada política migratoria entre Bolivia y los países que se encuentran involucrados como los receptores de nuestra mano de obra.

- 1) Tomar en cuenta el papel preponderante de las inmigrantes al aportar su mano de obra en las tareas de diferente naturaleza en los países receptores, dándole un mayor dinamismo a todas sus actividades.
- 2) Analizar el alto impacto de la presencia de migrantes dentro de los países desarrollados, basados en la sensibilización ciudadana, para un buen trato del migrante y su familia.
- 3) Considerando el alto porcentaje de salida de bolivianas al exterior (que cada año que pasa aumenta), debe existir un propósito de poder dar a este proceso políticas urgentes para hacerlas dignificantes y no denigrantes.
- 4) Reconocer con precisión la magnitud de la población involucrada dentro de este fenómeno en procura de revalorizar su cultura que identifiquen a la migrante.
- 5) Realizar tareas y actividades de reincursión, cuando los migrantes deciden volver a Bolivia.
- 6) Reconocimiento de nuestra realidad, para aceptar que las bolivianas necesitan emigrar para mejorar su calidad de vida y de sus familias.
- 7) Debiendo comprometerse con este fenómeno toda la población boliviana, gobernantes y gobernados, ya que este es un fenómeno que en algún momento llegara a involucrarnos. Aceptando la necesidad de tener políticas migratorias no solo con los países limítrofes sino con el mundo entero.

CONCLUSIONES

Como se ha visto la situación laboral de la mujer migrante boliviana rural y citadina es muy preocupante, porque se les niega una serie de derechos humanos como el derecho a la libertad para quedarse en sus tierras, pues la mayoría de mujeres huyen de la pobreza y retraso en el que viven sus pueblos y ciudades, debido a la inacción de sus gobiernos para instituir programas sociales con derecho a la libertad de opinión, derecho a la vida, derecho al

sufragio, derecho a la salud, derecho al desarrollo y respeto de su dignidad, derecho a la propiedad; así por ejemplo en la zona del Chapare en Bolivia, las mujeres migran hacia esa localidad con el fin de cultivar las hojas de coca, recibiendo a cambio una prestación misérrima que ellas no pueden rechazar dado el poco interés y promoción de los cultivos alternativos. Observándose también una restricción en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales, en especial los referidos a la educación, salud, vivienda, seguridad social, derecho a participar en la cultura y sus derechos reproductivos. A pesar que la *Convención sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares* confiere en su artículo 16 el derecho, de las trabajadoras migrantes y sus familias, a la protección efectiva del Estado contra toda violencia, daño corporal, amenaza o intimidación por parte de funcionarios públicos o de particulares, grupos o instituciones; y además existe una referencia expresa de esta problemática en la plataforma de Acción de Pekín en el párrafo 46, en el que se reconoce que " las mujeres hacen frente a barreras que dificultan su plena igualdad y su progreso por factores tales como su raza, edad, idioma, origen étnico, cultura, religión o discapacidad, por ser mujeres que pertenecen a poblaciones indígenas o por otros factores.

También muchas mujeres se enfrentan con obstáculos específicos relacionados con su situación familiar, particularmente en familias monoparentales, y con su situación socioeconómica, incluyendo sus condiciones de vida en zonas rurales, aisladas o empobrecidas.

Ante este panorama, urge la implementación de políticas que reconozcan una especial atención a las mujeres migrantes trabajadoras, las mismas que sufren diferentes formas de discriminación, abusos y actos de violencia, en los países receptores a los que se trasladan en busca de trabajo o acompañadas de sus familiares (padres, cónyuges o hijos); por ello es imperativo:

- a. Promover en primera instancia la ratificación de la Convención sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, que fue ratificado en Bolivia el 12 de octubre del, siendo necesaria, según el artículo 87º del instrumento en cuestión, el depósito del vigésimo instrumento de ratificación o adhesión para que la Convención pueda entrar en vigor.
- b. Incluir especialmente a las mujeres migrantes en las acciones que se deriven de la aplicación de los planes de igualdad de oportunidades, de erradicación de la violencia por razón de sexo y de lucha contra todas las formas de discriminación.
- c. Definir programas de seguridad social (especialmente cobertura en salud pre-natal y post natal) y de formación profesional para las trabajadoras migrantes.

d. Implementar medidas concretas de control en las agencias de colocación de trabajadoras en el exterior y ampliar la participación de nuevas instancias en la definición de las políticas migratorias, que incluyan una amplia participación de la sociedad a través de las ONGs, centros de estudios migratorios, los organismos pastorales y las organizaciones de migrantes en la medida que hayan desarrollado experiencias en esta área y cuenten con el reconocimiento de la población.

e. Incluir explícitamente a las mujeres migrantes, sean trabajadoras o cónyuges, en las políticas migratorias especialmente en lo que se refiere a sus derechos humanos y desarrollo de habilidades y creatividades

f. Desarrollar un plan de acción más eficaz y amplio de las representaciones diplomáticas del Estado boliviano, respecto de los sistemas de protección de la mujer migrante.

g. Bolivia debe incluir dentro del proyecto de la Carta Andina de Derechos Humanos, el tema específico de las mujeres trabajadoras migrantes. De esta forma se complementará el trabajo que ya venía realizando la Comunidad Andina respecto al tema de las migraciones laborales, esto podemos observar en las decisiones adoptadas por dicha organización, tales como:

* Decisión 113 (14 – 17/ 02/77). Instrumento Andino de Seguridad Social

* Decisión 116 (14 – 17/02/77). Instrumento Andino de Migración Laboral.

* Decisión 148 (3 – 7/ 09/79) Instrumento Andino de Seguridad Social.

* Decisión 397 (16/09/96). Tarjeta Andina de Migración.

* Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez (24/06/01))

* Resolución 527 (11/07/01). Modificación del Contenido y Formato de la Tarjeta Andina

h. Respecto al ámbito migratorio se debe: revisar las legislaciones nacionales en materia de migración laboral de Bolivia con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); además se encuentra en elaboración una propuesta de modificación de la Decisión

BIBLIOGRAFÍA

- **PERFIL DE MIGRACIÓN LIMÍTROFE EN CHILE**
Descripción y análisis de la inmigración Peruana y Boliviana
de Pedro Hernández González
Organización Internacional para las Migraciones
Chile 1997

- **ESTUDIOS DE CEDLA**